

EL DIARIO DE ZARAGOZA.

BOLETIN POLITICO Y DE NOTICIAS GENERALES Y AVISOS

PRECIOS DE SUSCRICION	
ZARAGOZA. 3 meses 4 ptas.	Un número suelto. 5 cents.
6 meses 7.50	
12 meses 14.50	atrasado 25

REDACCION Y ADMINISTRACION, Coso, 74
 La correspondencia se dirigirá al director
DON CARLOS VARA DE AZNAREZ

PRECIOS DE SUSCRICION	
PROVINCIAS. 3 meses 5.50 ptas.	ESTADOS com- prendidos en la Union postal. 3 meses 12 ptas.
ISLA DE CUBA 3 > 7	
FILIPINAS. 3 > 9	

ALBERTO ALADREN
 ha trasladado su establecimiento de
PLATERIA Y JOYERIA
 á la calle de D. Alfonso I, núm. 25
 1004 ca 614

La bodega de Miralbueno
 DE D. J. DELGADO
 puerta del Carmen, número 21, en Zaragoza.
 Se vende vino puro seco de flor, á 20 reales dec litro.
 31-256 cj d

Gran liquidación
 por cesación de comercio de la joyería y platería de ORTEGA Y ROMERO, Alfonso I, número 31, con nuevas rebajas en todos los artículos.
 Se arrienda dicho local desde Navidad en adelante con estantería, aparatos de alumbrado y escaparates.
 141 112 8d

De actualidad
 Al publicarse la ley de 11 de Julio de 1878, se concedió á los censatarios el derecho á redimir las cargas que pesaban sobre la propiedad, procedentes de corporaciones, cuyos bienes estaban declarados en venta, capitalizando las pensiones á tipos muy ventajosos para los propietarios; y con toda hubiere de invalidar los que verif. hará saber con la antelación un año la ventaja además de que no obstante eran las redenciones de los rústicos quedaban relevados de parte alguna de las que estuviesen pendientes, y que trascurrido este plazo de satisfacer tres anualidades los admitiesen al contado, y seis los que verificaran á plazos.
 Transcurrido el año de plazo concedido para solicitar la redención de los censos con tales ventajas, concédese por dicha ley á cualquier persona el derecho á que por el Estado se le transmita la propiedad de los censos, satisfaciendo previamente el importe de la capitalización á los tipos marcados por la ley, y las pensiones que la misma exige á los censatarios que rediman.
 Nada dispone dicha ley de derechos de los transmisores por cobrar pensiones atrasadas que adeudaran los censatarios, siguiendo en esto el silencio de las demás leyes anteriores de desamortización, que al hablar de la venta de los censos, calla también acerca de que los compradores puedan cobrar pensiones atrasadas. Y esto es muy de notar, porque disposiciones de carácter tan general, que se discutieron tan detalladamente en las Cortes y que han ido perfeccionándose después, parece ser que deben estar ya suficientemente depuradas en todos los diversos puntos que abarcan, y en el de cobro de pensiones por los compradores de censos ó transmisores, nada hablan que determine el derecho á exigirlos.
 Pero hay más: acaba de dictarse el real decreto de 5 de Junio último para la redención y venta ó transmisión de censos, facilitando ambas soluciones de una manera extraordinaria, y ya este real decreto, sin referirse á leyes ni disposiciones anteriores, determina de una manera clara y concreta, como una novedad, que los transmisores tendrán derecho á exigir de los censatarios cuantas pensiones adeuden al Estado: cuya disposición enseña que antes de ella no tenían semejante derecho los compradores ó transmisores, y como el real decreto concede seis meses de plazo á los censatarios para solicitar la redención de los censos afectos á su propiedad, solo las trasmisiones que se veri-

fiquen después del 5 de Diciembre próximo, serán las que tengan derecho á exigir de los censatarios las pensiones atrasadas hasta el límite máximo de 29, que permite el fuero; de manera que hoy por hoy entendemos que no hay obligación de satisfacer pensiones atrasadas de censos á los compradores ó trasmisionarios. Pero ¿había obligación de satisfacer el luismo ó sea la cincuentaena parte, ó sea el 2 por 100 del precio de la finca sobre que gravite el treudo ó enfiteusis? Esto mucho menos. Después que se leyó en las Cortes Constituyentes de 1855 el prembulo del proyecto de ley de 1.º de Mayo de aquel año, se vió el propósito del legislador de limpiar á la propiedad de cuantas trabas venian sujetándole desde algunos siglos, y aunque aquella soberana disposición se llevó á efecto con la precipitación que se dictan las leyes en periodos políticos especiales, no por eso ha dejado de ser beneficiosa á la riqueza del país, perfeccionada después como lo fué para su mejor aplicación. Y en aquella ley se extinguieron el luismo y otras muchas gabelas que tenían sujeta la propiedad, sobre la que se proyectaban sombras que era necesario desaparecieran. Disposiciones posteriores confirman el espíritu de aquella ley.
 Queda, pues, á los compradores ó trasmisionarios de censos y treudos, el derecho á cobrar la pensión anual que ha servido de base para la capitalización del censo, y el derecho á vender el censo al propietario de la finca sobre que gravita, ó á otra cualquier persona ó entidad jurídica que quiere comprárselo, con la preferencia de que van por iguales.
 Las solicitudes que se han presentado para que se vendidos ó transmitidos los censos por el Estado, pierden el carácter de irredimibles y pasan á ser redimibles para el dueño de la finca al tipo de tres por ciento, á menos que fuera más favorable el de su imposición.
 Después de esto, puede comprenderse cuánto interesa á los dueños de fincas grandes con censos ó treudos, el solicitar la luisión de esas cargas dentro del periodo que marca el real decreto de 5 de Junio citado.
 En otro artículo, hablaremos del derecho al retrato de los censos transmitidos ya por el Estado, y de otros particulares referentes á este importante asunto.

y por último la razzia seguirá por los ministerios de Ultramar y Gobernación, donde también encontrarán asilo algunos fusionistas hasta ahora desheredados de la fortuna.
 Pretende el Sr. Sagasta conjurar la tormenta con esos paliativos, y desde luego se observa que el remedio que se busca no puede ser eficaz.
 Bueno que á los discursos de segunda y tercera fila se les reduzca á la obediencia con una dirección ó con un gobierno civil.
 Pero la muerte viene por otro lado y todos los esfuerzos para evitarla serán inútiles.
 ¿Con qué direcciones ó gobiernos civiles vá á contentar el Sr. Sagasta á Camacho, Vega Armijo, León y Castillo, Guillón, Romero Girón, Navarro Rodrigo, Martínez Campos, Salamanca, Mellado, Malquer, Sardoal, Maura, Canalejas, Balaguer y otros que no se recatan para condenar la conducta de su jefe?
 ¿De dónde vá á sacar ministerios el presidente del Consejo para acallar los rencores y contener las impacencias de todos esos que á todo trance quieren ser ministros?
 Y aún suponiendo que el Sr. Sagasta obra un milagro llegando á conjurar todas las amenazas que dirigen los postergados, ¿cómo se las vá á componer el tan discutido jefe del fusionismo para dominar el odio cordialismo con que se distinguen demócratas dinásticos y centralista?
 Y aún vencida esa dificultad, si fuera posible, ¿cómo se va á lograr el señor Sagasta que Martos abandone sus trabajos para presidir una situación?
 Y aún descartada también esa grave dificultad, ¿qué nuevos giros piensa dar á la política el Sr. Sagasta para que la Corona y el país puedan dispensarle su confianza?
 Y no hablamos hoy del conflicto político creado por las exigencias de Montero Rios y Moret porque eso ya lo hicimos ayer con alguna detención.
 El presente, pues, es muy oscuro, y el porvenir se presenta completamente negro para la fusión.
 Si al menos esas dolorosas lecciones sirvieran de enseñanza al Sr. Sagasta, toda vía con la esperanza de la enmienda, podrían tolerarse los daños que el presidente del Consejo está causando al país.
 Pero el Sr. Sagasta es incorregible, y en eso consiste la fatalidad.

lación del tratado de Berlín y por lo tanto pide que las negociaciones entabladas á este propósito entre la Sublime Puerta y el gobierno de Bulgaria, sean cuanto antes terminadas y atendidas cual se merecen, porque mientras este esencialísimo punto, no se resuelva el conflicto surgido en Oriente estará en pie y cada día con caracteres más alarmantes y graves, y amenazando constantemente turbar la paz de Europa.
 De que esto es una verdad no puede dudarlo nadie, lo vé cualquiera con solo fijarse en que en Inglaterra el deseo de una guerra con Rusia es popular y de que también Austria aprovechará la primera ocasión favorable para intervenir en la contienda.
 Esto lo han dicho ya los periódicos más caracterizados de Londres y de Viena, y sin duda á estas declaraciones se debe el que en esta capital se crea y aun se asegure, que noticioso el príncipe Alejandro de que podría contar con el apoyo de Inglaterra y Austria, en contra de las exigencias de Rusia y las tolerancias de Alemania con esta última nación, ha abdicado; no por ceder á las imposiciones del czar, sino obedeciendo á un recurso habilísimo; para buscar en la elección directa del pueblo búlgaro un derecho que hoy no tiene, toda vez que su nombramiento fué hecho por las grandes potencias, y no por la Asamblea búlgara, que es lo que ahora desea el príncipe.
 Efectivamente; si el príncipe Alejandro fuese nuevamente elegido y proclamado gobernador general de las dos Bulgarias por la Asamblea búlgara, ya tenía un motivo valiosísimo para sostener á toda costa su legítimo derecho á independencia, y en este caso no sería tampoco de extrañar que Inglaterra y Austria ayudasen al príncipe á sostener la espontánea elección del pueblo búlgaro contra las amenazadoras maquinaciones de la Rusia.
 Como puede juzgarse por las anteriores líneas, si realmente el príncipe Alejandro al abdicar, abriga la intención que aquí se atribuye, su resolución no puede ser ya más habilísima porque es muy cierto que si el pueblo, elige otra vez por soberano al príncipe, este aunque ya no fuese más que por patriótica gratitud, no tendría más remedio que sostener su derecho, entonces ya legítimo, hasta verter la última gota de su sangre; y Rusia por su parte, tendría también que renunciar á sus proyectos de ejercer sus caprichosas soberanías en un pueblo como la Bulgaria que las rechazaba solemnemente en su Asamblea; al elegir para soberano á un hombre que había sido destronado por las instigaciones del gobierno ruso.
 De cualquier modo que el conflicto se resolviera, es lo cierto que la paz no quedará definitivamente asegurada, porque unos ó otros han de resultar perjudicados, y por ende descontentos.
 Por esta razón, cuantos comentarios se hagan sobre tan importante cuestión, créolos yo aventurados y prematuros, deseando como todos llegue pronto el momento de poder juzgarla con exactitud, á la vista de la resolución que obtenga.

Carta de Madrid

10 de Setiembre de 1886

Remedio de turrón contra la enfermedad del gobierno.—Ineficacia de los paliativos.—Situación angustiosa del Sr. Sagasta.—El presidente es incorregible.
 Siguen sobre el negro tapete de la política los mismos problemas que ayer agitaban á las frías ministeriales y siguen por tanto dominando el pánico en la familia fusionista que vé acercarse la muerte sin que le queden alientos para atajarla en su funebre camino.
 A última hora los médicos de cabecera, ó sean los ministros, quieren apelar á un último esfuerzo para ver si el enfermo recobra algo de las perdidas fuerzas y en la farmacia de Hacienda se está preparando una buena untura de turrón, para aplicarla á varios miembros del organismo fusionista que amenazan desprenderse atrojados por una gran debilidad.
 Es decir, que el gobierno, desnudando á un santo para vestir á otro quiere acallar la gritería de los descontentos, por que aún no han gozado de las dulzuras del presupuesto, y proyecta hacer tres vacantes de direcciones generales en Hacienda, para contentar con esas plazas á tres de los diputados más levantisos de la mayoría.
 También se proyecta abrir hueco en tres ó cuatro provincias de las más importantes, para satisfacer á otros tantos subleuados, nombrándolos gobernadores

CARTA DE LONDRES

8 de Setiembre de 1886

La cuestión de Oriente.—La Cámara de los Comunes.—Las Nuevas Hébridas.
 Tiempo hace ya que no he venido como tantas otras veces á llevar un hueco en las columnas de ese ilustrado periódico, por haberme impedido urgentísimos asuntos de familia; pero desde hoy que podré ya disponer de algunas horas, procuraré cumplir con la puntualidad que siempre he deseado mis deberes de corresponsal en esta populosa y fabril ciudad.
 Como la cuestión de Oriente es hoy por hoy la que absorbe por completo la atención de toda Europa, á ella dedico yo también en su mayor parte esta correspondencia, para que los lectores de su periódico sepan las noticias que por aquí circulan respecto á tan importante asunto.
 En vista de las complicaciones que con el destronamiento del príncipe Alejandro de Bulgaria se van presentando, no solamente en Oriente sino en toda Europa, el gobierno británico ha dirigido hoy á sus representantes diplomáticos de todas las potencias signatarias del tratado de Berlín, una circular en la cual recomienda el mantenimiento de aquel tratado, como la mejor y la más segura base para la solución de las dificultades relativas á Bulgaria y la Rumelia Oriental.
 En ella el gabinete inglés expresa además su convicción, de que la modificación del estatuto de la Rumelia Oriental en el sentido deseado por el pueblo búlgaro, no constituye en manera alguna como se ha dicho, una vio-

En la Cámara de los Comunes Mr. Moward Vincent, ha preguntado hoy al gobierno: 1.º si se ha informado ya de los propósitos de los gobiernos del Sud-Este de Europa, al proyectar la triple alianza. 2.º Si la ocupación de Bulgaria por las tropas de Rusia ó la administración de la principalidad por gobiernos rusos, se hará de acuerdo con los tratados actuales, ó será compatible con la integridad del Imperio Otomano y la seguridad de Constantinopla y 3.º si durante la ausencia del Sr. E. Thoruton, debe ser Mr. White el encargado de representar á Inglaterra en Constantinopla.
 Sir J. Fergusson le ha contestado que el gabinete inglés no ha recibido ninguna comunicación referente á la pregunta primera, y que por lo tanto nada podía en concreto contestar. En cuanto á la acción separatista de unatar. En Bulgaria, lo tiene hasta hoy como una hipótesis, pues ningún hecho definitivo prueba lo contrario, y el gobierno no debe nunca admitir á discusión en la Cámara las hipótesis; y por último, que respecto á la sustitución de Sir C. Thoruton durante su ausencia, se hallaba equivocado; pues no le ha sustituido Mr. White como ha dicho, sino el encargado de los negocios extranjeros en Constantinopla.
 Para hacer sin duda divertido el despacho de Inglaterra por la derrota de la política de Gladstone, y á fin de pasar mejor el mal humor nacional, se ha puesto hoy otra vez sobre el tapete la cuestión de las Nuevas Hébridas, en la creencia de que Francia renunciará á sus proyectos sobre aquellas islas, para que así pudiera Inglaterra cicatrizar mejor las innumerables heridas hechas por la Rusia al orgullo británico, y hasta llega el buen humor de algunos ministros hasta el punto de asegurar que si Francia denuncia la convención de 1878, aquella denuncia constituirá entre Francia é Inglaterra un *casus belli* inevitable.
 A los extranjeros que podemos mirar todas

estas cosas más desapasionadamente que los ingleses, nos causan risa, y nos parece mentira que puedan salir de labios de personas serias y de alguna representación política.

Pero por algo se ha dicho que para excen- tridades nadie como los ingleses.

L. M. DE Z.

Sección oficial

La Gaceta de ayer, recibida hoy, contiene entre otras las disposiciones siguientes:

Gobernación.—Reales órdenes resolviendo dudas que se habían originado con respecto á elecciones de ayuntamientos en Valverde, Vallehermoso, Garaconte, Sotomayor y San Andrés de Lares.

Fomento.—Reales decretos por los que se dan las gracias á varios autores por donativos de libros con destino á las bibliotecas populares.

El Boletín oficial de la provincia publicado con fecha de hoy, contiene una circular del gobierno de provincia por la que se anuncia que dentro del término de veinte días á contar desde el de hoy, han de proveerse entre los que reúnan las condiciones que en el Boletín se expresan, 21 plazas de agentes de orden público que resultan vacantes.

Telegramas del extranjero

(De nuestro servicio particular).

En Bulgaria.

Paris 10 (2^a 15 mañana).—Telegramas recibidos anoche dan cuenta de la situación de los partidos búlgaros. La tirantez de relaciones entre los partidarios y los antiguos enemigos del príncipe van en aumento, siendo de temer que estalle la guerra civil. La mayoría de los oficiales del ejército abandonaron ayer á Zancoff, cuando este se presentó en la asamblea. Créese que Zancoff volverá á inclinarse hacia Rusia, y si alguna potencia apoyara el restablecimiento del príncipe, promovería la guerra.

Hasta ahora el orden es perfecto en Bulgaria.

Actitud de Rusia.

La prensa de San Petersburgo usa un lenguaje bastante pesimista, que inspira recelos. Creen los periódicos rusos que la regencia búlgara no tendrá la armonía necesaria, y abriga temores de que dé lugar á serias complicaciones.

El agente diplomático de Rusia en Sofía no está conforme con lo que el príncipe dice respecto á la conducta de Rusia. En lo demás guardase reservas.

La comisión monetaria.

Londres 10 (4^a 50 tardes).—La cuestión relativa á la circulación monetaria, ha sido nuevamente traída al parlamento inglés habiéndose nombrado la comisión real que ha de encargarse de establecer y fijar el valor de los metales preciosos.

Hé aquí los miembros que forman esta comisión.

Mr. Balfour presidente.

Chamberlain, Courthai, Coheu, Houldsworth y Zuboock vocales, Berber secretario y como agregados suplentes varios señores diputados y senadores.

Todos ellos tendrán la obligación de asistir á las sesiones y voz y voto en ellas.

Los tres imperios.

Londres 10 (4^a 45 tarde).—Un telegrama importante se ha recibido hoy aquí.

Dice que Giers, el canciller ruso manifestó á Bismarck, que si Alemania y Austria persistían en mantener al príncipe Alejandro, Rusia rompería la alianza, declarando la guerra.

En vista de esta actitud se firmó un convenio por el cual Austria y Alemania retiraran su apoyo al príncipe y Rusia se comprometió á no ocupar la Bulgaria.

Actitud de Inglaterra.

Londres 10 (7^a 10 noche).—El subsecretario de negocios extranjeros ha declarado que la asamblea búlgara elegirá libremente el soberano, pues está autorizada por el tratado de Berlín. Dice que Inglaterra cumplirá siempre con sus compromisos.

Según todos los informes, Inglaterra permanecerá expectante hasta conocer el resultado de la asamblea, pero temiendo nuevas intrigas de Rusia, es seguro que hará respetar energicamente el tratado de Berlín. Corre también la noticia de que ocupará la isla de Creta.

Cosas varias.

Paris 10 (6^a 25 tarde).—Francia permanecerá neutral en la cuestión de Oriente

hasta conocer las declaraciones que hará Bismarck al abrir el Parlamento prusiano.

En Ceina del Agua, cerca de Habana, han aparecido grandes manantiales, inundando la población. Los habitantes huyen desprovistos.

Viaje del príncipe de Bulgaria.

Bucharest 9 (2^a 15 tarde).—En este momento se ha recibido aquí la noticia anunciando que el príncipe Alejandro de Bulgaria se ha embarcado en Lom-Palanka, habiendo revistado antes á las tropas que guarnece aquella plaza, dirigiéndoles una aludición en la que les manifestó que sería siempre búlgaro y que está por tanto dispuesto á defender á su patria.

Licenciamiento de las tropas sublevadas.

Sofía 9 (10^a 20 mañana).—Las fuerzas que se pronunciaron en esta capital contra el príncipe y llevaron á cabo su secuestro durante la noche del 21 de Agosto último, han sido licenciadas, cumplimentando el decreto firmado por el príncipe antes de salir de esta capital.

Las fuerzas licenciadas son el regimiento de Shauski, el primero de artillería y los alumnos de la escuela militar, que han sido distribuidos en los regimientos.

El lunes próximo se celebrará la apertura de la Asamblea búlgara, para proceder á la designación del nuevo príncipe.

Varias noticias.

Paris 10 (8^a 15 noche).—Ha sido nombrado embajador de Francia en Berlín Mr. Herbet, director del gabinete del ministerio de Negocios extranjeros.

En Torre-Anunziata (Italia), aumenta considerablemente el cólera.

Telegramas recibidos de Belfast anuncian haber ocurrido allí nuevos desórdenes, por lo que reina gran intranquilidad y efervescencia.

Sección agrícola, industrial y de comercio

COTIZACIÓN DEL DIA 10

Bolsin.—Madrid	
4 por 100 perpétuo Contado.	61'15
Id. Fin mes.	60'95
Próximo.	00'00
Exterior.	62'45
Amortizable.	77'70
Cubas.	94'25
Banco de España.	341'25
Carpetas provisionales Cuba.	87'20
Barcelona	
Interior.	60'94
Exterior.	62'12
PARIS.	61'45
4 p ^o exterior español LONDRES.	00'00

Revista de los precios corrientes de la semana que fina en 11 de Setiembre de 1886.

Trigos.—Catalan 00'00 19 á 20 pesetas hectólitro.—H mbrilla 00'00 á 18'98.—Huerta nuevo 18 á 18'40.

Granos.—Cebada vieja 10'90 á 11'40, nueva 00'00 á 00'00.—Maiz común 12'34.—Habas 11'75.

Harinas.—1.^a 32 á 34 1/2 ptas. los 100 kilos.—2.^a 28 á 30.—3.^a 21 á 22.—Id. remolido 16 á 18.

Despajos.—Cabezuela, 5'25 á 5'38 pesetas hectólitro.—Menudillo, 3'38.—Salvado, 00'00. Tástara, 2'50 á 2'75.

Asuntos de Aragón

CARTA DE CALATAYUD

(De nuestro corresponsal.)

9 de Setiembre de 1886

En días como el de hoy, ¿con qué puedo llenar mis cuartillas mejor que entendiéndolo á los lectores de su apreciable periódico, de lo ocurrido en esta población con motivo de las fiestas á Nuestra Señora de la Peña?

Desde el martes notábase ya gran afluencia de gente forastera que acudía á hacernos, unos, la primera visita, y los más á volvernos á saludar con mejor gana que en el año pasado, por la destroza que hacia la epidemia cólerica. El número de aquellos llegó al *sumum* en los días miércoles y jueves, pudiéndose calcular, nada más que aproximadamente, de dos á tres mil almas las que habrán acudido á admirar bien el magnífico cuanto suntuoso rosario, ó bien al simpático Mazzantini. Las fondas del Muro y de la Campana, las posadas, los restaurantes y hasta las improvisadas casas de comidas, todo ha sido poco á contener tanta y tanta muchedumbre.

La festividad en la iglesia de Nuestra Señora de la Peña, no pudo ser ni más concurrida ni más solemne. Comisiones de todos los cuerpos, del ayuntamiento é

infinidad de fieles se agolpaban debajo de las bóvedas del templo. El sermón á cargo de M. Luis Gállego, no dejó absolutamente nada que desear.

El suntuoso rosario, cuya colección de faroles tantas veces ha descrito su ilustrado periódico, ha ofrecido este año dos innovaciones. Era la una la magnífica peana de la Virgen, construida por el señor Marco, y la otra la nueva peana-farol que más que tal es una capilla de cristal de estilo gótico, construida con arte y gusto delicado: consta de cuatro cuerpos que terminan en forma de pirámide y se halla adornada con columnas de bronce.

La velada en el círculo de obreros, primera que la asociación de este nombre da desde su fundación y la primera que en el día y en honor de su Patrona conoce (según me dicen) Calatayud, ha sido sorprendente.

A las nueve y media empezaba, y el anchuroso salón se hallaba completamente invadido de gente. Si no fuese por hacer demasiado larga esta le daría noticia de las composiciones tanto literarias como musicales que allí escuche.

Desde una velada literaria á los toros; cosas y rarezas del periodismo.

La noche de ayer convidaba á pasear, por eso y por las grandes simpatías de el torero telegrafista hacían que gran número de gente se dirigiese á la estación á esperar su llegada á esta ciudad y para acompañarle hasta la fonda del Muro que es donde se ha hospedado.

Estamos en plena plaza de toros (es decir en un asiento de grada) el aspecto no puede ser más entusiasmador que el que ofrece una plaza en los momentos críticos de desfilar la cuadrilla.

Los paleos conteniendo tanta cara bonita que la mantilla blanca hace se destaque con mayor colorido; en la grada, en el tendido en todas partes animación y bullicio; ¡No es extraño que Mazzantini resultase tan trabajador y haciéndonos pasar una tarde deliciosa!

Las reses que se lidiaron procedían de la acreditada ganadería de señor conde de Espoz y Mina (antes Carriquiri), y con esto quiero decir que han sido bravos, de poder, de mucho trapío y voluntarios.

Si tiempo tuviese le mandaría por separado una revista de la corrida pero ya que esto no me es posible le haré el siguiente resumen: de los banderilleros Tomás Mazzantini, Galea y el Barbi, han puesto unos pares superiores; de los picadores todos bien menos Badila que destrozó el último toro; Agujetas superior, y de Mazzantini... de éste no puede decirse más sino que estuvo inmejorable.

La presidencia (conservadora) acertadísima. Los conservadores siempre hacemos todo muy bien.

Caballos muertos, 14.

La compañía de zarzuela atrayendo mucha gente á costa de sus desvelos que son bastante bien recompensados, tanto en número de espectadores como de aplausos.

M. G.

CARTA DE BORJA

(De nuestro corresponsal.)

9 de Setiembre de 1886

Reseña de un concierto.—Noticias agrícolas.—Las próximas ferias.

La noche de ayer fué una de las que dejarán grato recuerdo á los hijos de esta fidelísima ciudad. En el bonito coliseo de la misma tuvo lugar, á beneficio del Hospital, un brillante concierto cuya parte principal estuvo á cargo del eminente artista D. Justo Blasco, tan conocido en esa capital. Dió principio á las ocho y media con el vals «Las mujeres de fuego», perfectamente ejecutada por la sociedad de Santa Cecilia que tan dignamente dirige el Sr. Pereda (D. Manuel), y que la componen los jóvenes más distinguidos de esta localidad, los cuales en el poco tiempo que hace están asociados, han hecho grandes progresos en la música, dominando las guitarras y bandurrias pues tanto el vals nombrado como el aria de tiple y coro de zinganos de *El Trovador* fueron tan bien ejecutados como calurosamente aplaudidos. También tuvimos el gusto de admirar en las diferentes piezas que ejecuto al piano á la Srta. Hermina Gracia discípula del señor Blasco y segundo premio del Conservatorio de Madrid, sobre todo en la serenata dedicada por el repetido Sr. Blasco á S. M. la Reina, obteniendo una verdadera ovación y siendo obsequiada por la distinguida y elegante concurrencia que ocupaba todas las localidades del teatro con profusión de ramos, coronas, dulces y palomas adornadas con muchísimo gusto. Y es tanto más digna de los obsequios y aplausos que el público la prodiga, cuanto que todavía es una niña cuya belleza y talento admiramos sus paisanos. No menos contribuyó á amenizar la noche y á la el joven abogado y simpático poeta D. Emilio Alfaro, con la lectura de preciosas poesías, acompañándole también en esta tarea el pintor Sr. Gonzalez, obteniendo ambos nutridos y repetidos aplausos. Y d jo para el último al protagonista de este concierto, Sr. Blasco, el que después de

ejecutar divinamente al piano y como él sabe hacerlo preciosas y variadas composiciones cantó la serenata de la ópera *Fausto*, y una preciosa canción árabe, terminando con la no menos bonita nominada la «Partida»: todo ello cantado con sumo gusto, dejando oír su simpática voz de bajo, sumamente clara y de muchísima extensión y cuando interrumpido con ruidosos aplausos que al terminar se convirtieron en verdadero torrente y obsequiado con una preciosa corona.

El Sr. Blasco la señorita Gracia, la sociedad, de Santa Cecilia y los señores Alfaro y Gonzalez pueden estar completamente satisfechos; orgullosos nosotros porque hijos de Borja son todos ellos y de enhorabuena los pobres enfermos del Hospital á beneficio de los cuales tubo lugar según dejo dicho tan variada función.

Dicho esto señor Director, que la concurrencia era la más selecta de la población, como no podía menos de conceder tratándose de una obra benéfica, asistiendo del bello sexo las señoras de Ojeda, Sorra, marquesita de Castejón, señora y señoritas de Alzola, de Nogues, de Sanchez, Burillo, Grávalos, Paraiso, Moreno, Manero y otras mil que siento no recordar en este instante. El sexo feo estaba representado por los Sres. Nogues (D. Francisco y don Rafael), Sierra, Ojeda, Alzola, Vicente Igual, Burillo, marqués de Castejón, Sanchez, Fraguas, Otegui, Ferrandez, Ruiz, Guallart, Enciso y varios que fuera prolijo enumerar.

La cosecha de uva, principal riqueza de este país, está bastante menuda, efecto de la perlinas sequía que nos agovia; por cuya razón, no será lo que se pensaba, esperando recolectar una mitad de lo que aquí se han llamado buenas cosechas. El precio del vino es de 40 á 45 pesetas alquez 119 litros, y los granos sobre 20 pesetas el cahiz de cebada y 38 el de trigo.

Las próximas ferias serán como siempre, muy concurridas y animadas, actuando en el teatro una compañía cómico-lírico-dramática, que dá principio á sus representaciones el próximo domingo, con el drama del aplaudido autor D. Valentin Gomez, titulado «El soldado de San Marcial», y no faltará algún baile en los salones del «Círculo de la Amistad».

Mi enhorabuena á los Sres. Cantin y Navarro, por el brillante triunfo obtenido en las elecciones provinciales verificadas el domingo último.

A. G.

Ayuntamiento.

Ayer como viernes que era, se reunió nuestro municipio en sesión ordinaria, que bajo la presidencia del alcalde señor Sainz de Varanda, dió comienzo á las cinco y media de la tarde dándose lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

Fueron aprobados sin discusión los escritos que en la orden del día figuraban en la parte oficial, como también multitud de dictámenes de escaso interés y entre ellos el que se refirió á la adquisición de maganda referente á la adquisición de cetas para los invernaderos que quedaron sobre la mesa.

Llegó su vez á un dictamen presentando el bando de costumbre para la introducción de uva con destino á la elaboración de vino, bando que después de una pequeña discusión sufrió una enmienda de interés para los viticultores de esta comarca que habian recurrido al Ayuntamiento en solicitud de que se les permitiera efectuar una vendimia prematura atendidos los extragos que las últimas tormentas han ocasionado en sus viñas.

A este fin se acordó permitir desde el día 11 al 15 del actual ambos inclusive, la entrada de la uva arrancada por la piedra dejando en suspenso el pago de la entrada de puertas hasta que el ayuntamiento acuerde la cantidad que á cada caja corresponde por dicho impuesto, que merced á las circunstancias será menor durante estos días que la que es costumbre pagar fuera de estos casos anormales.

Otro dictamen figuraba sobre la mesa que se dejó para el último por no hallarse presente un señor concejal interesado en su discusión; pero habiéndose este presentado se dió cuenta de dicho dictamen de la comisión especial nombrada al efecto relativo al punto de emplazamiento del edificio que ha de destinarse á las facultades de Medicina y Ciencias.

Largos discursos nos espetaron algunos concejales acerca de la conveniencia ó no conveniencia de que se discutiera y apruebe cuanto antes el emplazamiento para que el arquitecto municipal pueda presentar su proyecto al ministerio hasta que el alma caritativa del Sr. Almerge se acordó de que se iba prolongando demasiado la sesión y pidiendo la palabra para una cuestión de orden, dice que se discuta el dictamen en forma y sin salirse de él, ó que quede sobre la mesa; y al fin así se acordó para que en la próxima sesión se decidiera definitivamente dicho emplazamiento.

Asímismo quedó para la sesión siguiente la votación que decidirá la sección que ha de designar al Sr. Gállego.

Quedan anunciadas tres mociones, referentes la primera á trasladar la feria

el Coso á la plaza del Pilar; la segunda inversión que ha de darse á los fondos de las juntas de socorro que el año pasado resultaron sobrantes, y por último otra del Sr. Almerje, pidiendo se forme un expediente de calamidades. No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las siete y cuarto. Comentarios.—Cuánto rato para tan pocas cosas de provecho!

Perfumería de Fortis, Alfonso I, 27
Agua de Colonia de familias, de clase inmejorable á 4 reales frasco.
1005 ca 816

Crónica del día

Varios amigos nuestros, nos remiten para la inserción el suelto siguiente:

«Se comenta mucho estos días, cierto acuerdo tomado por la Delegación de Hacienda de esta provincia, permitiendo la explotación de la mina de sal, que el Estado posee en el pueblo de Remolinos.

Contra esa resolución, acuden muchos propietarios de minas, demostrando los evidentes perjuicios para el Estado y sus propósitos de llevar el asunto al ministro de Hacienda y á los cuerpos colegisladores.»

Sin que nosotros tratemos de prejuzgar la cuestión, al par que insertamos el suelto anterior, diremos que según se nos ha informado, la Delegación de Hacienda al tomar el acuerdo referido, ha obrado en su entender con arreglo á lo que dispone la ley.

1. Porque aquella mina no es todavía del Estado; pues si bien se halla embargada por no haber satisfecho el comprador el segundo plazo, puede aquel pagarlo todavía, que á ello tiene derecho, y quedar por tanto libre del embargo; y

2. Porque aunque la mina fuese del Estado ya, hay un arrendatario de la misma, cuyos derechos tiene que amparar y respetar la Delegación, según expresa clara y terminantemente el artículo 24 de la instrucción de 13 de Julio de 1878, que dice así literalmente:

«Los arrendamientos hechos por los compradores, serán respetados por la Hacienda, siempre que no hubiere motivos fundados para juzgar que con ellos se han defraudado los intereses públicos.

Si la Hacienda hubiere de invalidar los contratos, lo hará saber con la antelación oportuna á los arrendatarios, respetando no obstante á los que lo sean de promedios rústicos por el año corriente y por el término de 40 días á las de fincas urbanas.»

Según digimos ayer, mañana á las diez y media de la misma, se celebrará en el Sagrado Corazón de Jesús (antes San Ildefonso), la festividad de Nuestra Señora de la Salud, en la que oficiará el obispo auxiliar Sr. Alda.

Asistirán el eminentísimo señor Cardenal, el excelentísimo señor capitán general del distrito, todos los oficiales generales de esta plaza, el señor gobernador de la provincia y otras autoridades civiles y militares.

El que desee encargarse de los trabajos de amillaramiento de Sástago, puede á aquel alcalde solicitarlo.

En breve publicará el *Boletín Oficial* el anuncio de una segunda subasta para contratar materiales con destino á las obras de la comandancia de ingenieros de esta plaza; dicha subasta tendrá lugar el día 16 de Octubre.

La compañía ecuestre gimnástico y cómica que desde el día 22 ha de actuar en el teatro de Pignatelli dirigida por doña Micaela Alegria, consta del siguiente personal:

Mr. Henry Cotrelly.
Señorita Clotilde Alegria.
Mlle. Rosita de la Plata.
Mlle. Dolinda de la Plata.
La célebre troupe William.
The Brothers Martini.
Mis Ida Washington.
Mr. Alexandre.
Hermanos Marianos.
Mrs. Webb's.
Jo-Jo y Rinti, y los muy celebrados clowns William, Alexandre, Bernardo y el popular Saltamontes.

Esta tarde tendrá lugar la inauguración del establecimiento de licores, que los señores Almenara é hijo, han abierto al servicio del público en la calle de San Gil, número 41.

Hoy ha pasado á informe del arquitecto provincial, el proyecto de obras de reparación en la iglesia de la villa de Jarque.

Los cadáveres de tres párvulos y tres adultos, se inhumaron ayer en el cementerio de Torrero.

La junta del comercio ejecutiva de los festejos que prepara en honor á Nuestra Señora del Pilar, ha tomado un buen acuerdo; el de invitar al vecindario á que le dirija proyectos de fiestas de todas clases: ya que el programa resultará tanto más variado cuanto mayor sea el número de personas que intervengan en su confección.

Como hay muchos que pensando muy bien, quieren omitir su nombre, la junta no tiene inconveniente en admitir pliegos cerrados y anónimos al objeto indicados. Estos se dirigirán al presidente D. Pascual Aznarez, Mercado 69 droguería.

Está vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Puebla de Albornón, dotada con mil pesetas anuales. Las solicitudes pueden presentarse hasta el día 6 de Octubre próximo.

El ministerio de la Gobernación en circular dirigida á los gobernadores, dá cuenta de la real orden de 18 de Agosto último, en la que se dispone que cuando por las autoridades competentes se determine la aplicación al Estado del importe de una fianza por cualquier genero de responsabilidades ó por falta de cumplimiento en los contratos que impongan la pérdida de aquella, los centros directivos, autoridades, dependencias ó funcionarios de cualquier clase de la administración del Estado que reciben las órdenes para la enajenación ó aplicación al Tesoro de las fianzas, están obligados á remitir inmediatamente á la dirección general del Tesoro, los oportunos resguardos de los depósitos para no incurrir en la responsabilidad correspondiente.

En los días 16, 17, 18 y 19 del actual, se celebrarán en la villa de Epila grandes fiestas dedicadas á los patronos de la población. Habrá grandes funciones religiosas, músicas, fuegos artificiales y corridas de vaquillas y toretes y á juzgar por el programa serán sumamente lucidas.

Se halla vacante la titular de medicina y cirugía de Bulberca, dotada con 750 pesetas y 1.500 por iguales. Las solicitudes pueden presentarse al alcalde, hasta el día 30 del actual.

Por el gobierno civil de esta provincia, van á darse en propiedad 21 plazas de agentes de orden público, de las que algunas son ahora desempeñadas interinamente.

El secretario del gobierno civil señor Sigüenza, visitará esta tarde la cárcel.

Los terratenientes del término de Miraflores el Viejo en el monte de Torrero, celebrará capitulo general extraordinario mañana á las ocho de la misma, en la sala parroquial de San Pablo, para tratar y discutir asuntos de interés para dichos asociados.

Han tomado posesión de sus cargos, los nuevos concejales de Sierra de Luna, que faltaban para constituir la totalidad del ayuntamiento.

La comisión provincial en sesión que ha celebrado esta mañana se ha ocupado en el despacho de un expediente de contaduría acerca de la nificación de la contaduría municipal.

Ha resuelto algunos asuntos de beneficencia, entre los que figuran uno sobre la oferta que el farmacéutico de el Hospital ha hecho á la diputación para que en aquel benéfico asilo se exploten gratuitamente dos productos farmacéuticos de su invención, oferta que no ha sido aceptada por ahora hasta tanto que una experiencia favorable acredite y recomiende su adquisición.

También ha resuelto algunos expedientes de entrada y salida de acogidos en los Hospicios provinciales y ha consignado en varios otros su informe al gobernador.

Los dueños del establecimiento de vinos, licores y comestibles situado en la calle de D. Jaime I, número 62, han sido objeto estos últimos días de un timo ó robo, que hoy han puesto en conocimiento del jefe de orden público de esta provincia. He aquí lo sucedido según lo cuenta el interesado:

El domingo 5 del actual se presentaron en dicho establecimiento dos hombres, rogando á la dueña que les guardara una cartera que le entregaron y que según ellos contenía mucho dinero.

Tomó ella la cartera y en presencia de aquellos y á su instancia la colocó en un baul donde guardaba sus economías, entregándoles la llave después de cerrado como así la puerta de la sala donde estaba el baul, guardándose ella la llave de aquella puerta.

Marcháronse los hombres á los que había presentado en aquél establecimiento un tal Gascón, conocido del dueño y ya no volvieron más.

Estando sola la dueña en su establecimiento, el martes último, entró un hombre, y dijo que iba á hacer una necesidad urgentísima, á lo cual aquella no se opuso.

Ayer tuvieron los dueños necesidad de sacar dinero del baul y al entrar en la sala vieron que aquel estaba abierto, que la cartera no estaba en el mismo sitio que la habían dejado, y si un poco más allá, que esta no contenía más que 10 reales en calderilla y algunos perdigones y que les faltaba un saquito de su propiedad en el cual guardaban 390 duros en oro y billetes del Banco, apercibiéndose entonces de que les habían robado.

Cincuenta duros que tenían en plata y un billete de 100 pesetas en el mismo baul fué lo único que encontraron de sus economías.

Estos son los hechos que se desprenden de la comunicación pasada por el dueño al jefe de orden público, suponiendo aquel, que el robo lo cometió el individuo que entró á hacer la necesidad urgentísima al cual así como á los otros dos que tan generosamente dejaron una cartera que ya no han vuelto á reclamar, les sigue activamente la pista la policía, con el objeto de entregarles, si son habidos, la cartera que les pertenece. Celebraremos que así suceda.

Ha sido nombrado guarda-almacén de efectos estancados de esta provincia, D. Manuel Dorao y Gonzalez, que desempeña igual cargo en la de Burgos.

El estado de la salud pública en La Puebla de Alfinden, no puede ser más satisfactorio según la comunicación que aquel alcalde ha dirigido en este sentido al señor gobernador civil de la provincia.

La titular de medicina de Jaraba, dotada con 500 pesetas anuales, se halla vacante.

Las solicitudes pueden presentarse hasta el día 30 del actual mes.

El lunes celebrará sesión la junta provincial de Instrucción pública.

Se halla vacante la plaza de recaudador de consumos y arbitrios del ayuntamiento de Jaraba. Las solicitudes se dirigirán al alcalde de dicho pueblo hasta el día 30 del presente mes.

Fué detenido anoche un joven presunto autor del robo de un reloj, á un operario de la fábrica de sombreros del camino de Torrero.

Según nos participa por telégrafo un amigo nuestro de Riela, ayer falleció en aquella villa, nuestro distinguido amigo D. Felipe Guillen.

Jurisculto eminente, y hombre de gran rectitud, el Sr. Guillen desde que salió de las aulas supo conquistarse por sus actos y por su amor al estudio un lugar envidiable en el foro aragonés. Apenas terminó la carrera, publicó con el señor Franco y Lopez, el libro de derecho foral, que es hoy tan estimado.

Lamentamos profundamente la muerte inesperada del Sr. Guillen, y acompañamos á su familia en el hondo pesar que la aflige por pérdida tan irreparable.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo el señor D. Joaquín Peirona y Sanz Cebollero, á cuyo favor se ha expedido recientemente real carta de sucesión en el título nobiliario de Marqués de Urrea.

Felicitemos por ello muy cariñosamente á nuestro amigo.

El doctor Porras, inteligente y afamado dentista de Madrid, especialista en la construcción de dentaduras sistema norte-americano, las construye sin necesidad de ganchos ni resorte. El doctor Porras vive en la fonda del Universo, donde atenderá á las consultas que se le hagan.

Plaza de Toros.

En los corrales de la misma se compran caballos para el servicio de las novilladas.

Carne de toro sin hueso

Por cuenta de la empresa y desde una hora de comenzada la novillada de mañana domingo, se venderá al precio de una peseta treinta céntimos kilogramo, en los

verjados de la casa-Misericordia, expendiéndose también al día siguiente de la función.

VALMIÑON, vino seco de mesa

Se vende en todos los principales establecimientos á dos reales botella, sin casco.
1006 ca 40-505

Alcance Telegráfico.

Riela 11 10'30 mañana
Ayer falleció en esta villa casi repentinamente, efecto de una congestión cerebral, el eminente jurisculto aragonés don Felipe Guillen.

Madrid 10 10'15 noche.

El Sr. Moret ha celebrado una importante conferencia con el señor ministro de la Gobernación. Dicha conferencia parece que ha versado sobre lo dicho por la prensa respecto á disidencias entre ambos ministros y el Sr. Sagasta.

Se dice que al edificarse la escuela de administración de la armada, el nuevo establecimiento se instalará en Cartagena.

El Sr. Montero Rios tiene despachados varios proyectos, alguno de ellos de tal trascendencia, que al decir de autorizados ministeriales, serán origen de un vivo debate que dará como resultado la inevitable salida del señor ministro de Fomento.

La Regente ha manifestado deseos de permanecer en la Granja hasta que el frío le haga imposible la estancia en aquel real sitio, por lo que se cree no regresará á Madrid hasta el 24 de Setiembre.

Madrid 11 12 tarde.

El Sr. Gamazo se ha encargado ya del ministerio de Ultramar.

Noticias recibidas de la frontera dibujan una seria disidencia ministerial con motivo de la extensión que ha de darse al sufragio.

Madrid 11 1'15 tarde.

Se considera inminente la alianza de Francia y Rusia contra Alemania.

Rusia se propone divulgarla pronto esta alianza, con objeto de ejercer presión sobre Alemania.

Censos y treudos

Extinguidos por las leyes de desamortización los derechos del Estado á cobrar ciertos treudos, luismos, fadigas y otras gabelas, que pesan sobre los bienes inmuebles, el agente de negocios D. Manuel Galindo, se encarga de gestionar lo necesario á tales asuntos, así como también de la redención de censos, y de los retratos á que hubiese derecho. Su escritorio, Jaime I, núm. 46, entresuelo derecha.
56 j s mt-d

Importante.

En breve abrirán al público los tan conocidos y aventajados profesores dentistas señores Moreno, un nuevo gabinete dental montado a la altura de los mejores del extranjero, el que llamará extraordinariamente la atención, por su elegante instrumental y maquinaria y aparatos modernos, todo traído directamente de Londres.
168 mt j s cy-d

Escuela provincial de Bellas Artes DE ZARAGOZA.

El día 15 de Setiembre, de seis á ocho de la noche, se dará principio en la secretaria de esta escuela á la matrícula para los estudios de dibujo, pintura y escultura, que en el curso de 1886-87, se darán en este establecimiento. A los alumnos del curso anterior para ser admitidos á matrícula, les bastará presentar la credencial del fin del mismo que recibieron en sus clases.

Los de la enseñanza superior, satisfarán quince pesetas en metálico, mitad en el acto de hacer la matrícula y la otra mitad en el mes de Enero próximo.

La matrícula de los que deseen ingresar por primera vez, comenzará el día 20 de Setiembre, y los aspirantes deberán tener al menos diez años de edad, saber leer y escribir correctamente, las cuatro reglas de Aritmética y presentar una instancia al M. I. Sr. Director, solicitando el ingreso; teniendo presente que todos los que hayan cumplido la edad de catorce años, deberán presentar su cédula personal corriente al tiempo de matricularse.

Lo que se anuncia para noticia de los interesados.
Zaragoza 9 de Setiembre de 1886.—El secretario, Bernardino Montañés.
181 846 3-d 10-11-13

Tipografía de Zacarías Rodríguez, Coso 61, junto al teatro Principal.

Cultos religiosos

Santo de hoy

Santos Proto, Jacinto mrs. y Paciente ob.

Santo de mañana

Santos Leocadio, Valeriano mrs. y Juvenio ob. SOL. Sale a las 5 h. 36 m.—Pónese a las 6 h. 17 m.

Cultos para mañana

Cuarenta horas

En el Santo Templo Metropolitano de Nuestra Señora del Pilar, de seis a seis y media.

Corte de María

Se hace la visita a Nuestra Señora del Pilar, en su Santo Templo.

Santo rosario

En el Pilar y demás parroquias a las siete.

Misa de infantes

En la santa Capilla, a las cuatro y media. Horas en que se cierra el Santo templo Metropolitano de Nuestra Señora del Pilar.—A las ocho y media. Misas: Como día de precepto, mañana habrá en los templos de esta ciudad las siguientes:

Misa de Alba en La Seo, San Pablo, Santa María Magdalena y San Miguel. En San Pablo se celebran de hora en hora, desde la de Alba, hasta las nueve inclusive.

A las ocho en ambos santos templos en las respectivas capillas de la parroquia.

A las nueve en La Seo, San Pablo, San Felipe, Magdalena, San Gil y San Cayetano.

A las diez en San Felipe, el Seminario y en San Cayetano.

A las diez y media en La Seo.

A las once en La Seo, San Pablo, San Felipe, Magdalena, San Gil, San Miguel, Santa Cruz, el Seminario, San Cayetano, Hospital civil y San Pedro Nolasco.

A las once y media en La Seo y en el Sagrado Corazón de Jesús, antes San Ildefonso.

A las doce en La Seo, San Pablo, Magdalena, San Gil, San Miguel y San Cayetano.

A las doce y cuarto en San Felipe.

A las doce y media en San Cayetano, y en la capilla del Pilar.

A la una en San Pablo y San Juan de los Panetes.

Funciones religiosas.

El día 14 del actual, se celebrarán en el altar del Santo Cristo de la iglesia de San Gil, a las nueve y media de la mañana, una misa solemne con el Señor expuesto, y misas sucesivas reservando a las doce.

203

La M. I. A. y Real Hermandad de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo y Madre de Dios de Misericordia, agregada a la Real y Primitiva archicofradía de la Caridad y Paz de Madrid, celebrará el día 13 de los corrientes a las diez y media de su mañana, en la iglesia de San Cayetano, un aniversario en sufragio del alma de D. Valero Teruel, hermano que fué de la sección de Cama y que falleció el día 2 del mismo mes.

Se suplica la asistencia de los hermanos y que rueguen a Dios por su eterno descanso.

204

1s

Espectáculos

GRAN JARDIN DE LA IBERIA

Concierto extraordinario para esta noche, por la banda del Regimiento infantería de Galicia, en el que se ejecutarán piezas escogidas de su repertorio.

A las nueve.

NOTA: Se sirven con el mayor esmero los esquisitos néctars, que tanta aceptación han tenido siempre.

Plaza de Toros de Zaragoza

Grán media corrida de novillos y toros de muerte, para el Domingo 12 de Setiembre de 1886.

Orden del espectáculo. Capeo de dos bravas vacas en puntas para los aficionados que gusten bajar al redondel.

Lidia de tres bravos toros en puntas, UNO con un bulto, y los otros DOS limpios, de la acreditada ganadería de D. Joaquín de Val, los cuales serán picados, banderileados, y muertos a estoque por la siguiente

CUADRILLA DE LIDIADORES

Espada.—TOMAS PARRONDO, (Manchao), de Madrid.

Sobresaliente de espada, con obligación de banderilear los toros que le correspondan.—JOSE PEREZ, (Califa), de idem.

Picadores.—Francisco Anayo, (Cangao), de Madrid.—Manuel Figueras, (Manolo), de idem.—Santiago Itodríguez, (Pelón), de idem.

Banderilleros.—Eusebio Martínez, de Madrid.—José Perez, (Califa), de id.—Eugenio Lopez, (Zoca), de id.—Francisco Pardo, (Trallero), de Madrid.—Antonio Garcia, (Toni), de Zaragoza.—Joaquín de Val, (Morenito), de idem.—UN PUNTIILERO.

Se soltarán cuatro bravas vacas en puntas para los aficionados que gusten torrearlas.

La función dará principio a las cuatro y media de la tarde, y las puertas de la Plaza se abrirán a las tres de la misma.

Precios.—Palcos sin entradas, 750 pesetas.—Entrada a los mismos, 150 id.—Toriles, 1.ª fila, 250 id.—Idem 2.ª y 3.ª, 2 id.—Tertulias, 1.ª fila, 250.—2.ª y siguientes, 2.—Delanteras de Grada, 2 id.—Grada de sol y sombra, indistintamente, 150 idem.—Asientos de barrera, 150 id.—Tendido, UNA peseta.

Niños menores de ocho años y militares sin graduación y con uniforme 50 céntimos de peseta.

Para dar cumplimiento a las órdenes del gobierno sobre los billetes de espectáculos públicos, la empresa tiene que exigir 10 céntimos de peseta por cada billete, cuyo precio exceda de 4 reales vellón.

A los señores abonados les serán reservadas sus respectivas localidades, por todo el día del sábado 11, en el kiosco sito en la plaza de Sas, donde a la vez se despachará toda clase de billeteaje, como asimismo el domingo de nueve a doce, en dicho punto, y en las taquillas de la plaza y verjados de la casa Misericordia, dos horas antes de comenzarse la función.

Se observarán rigurosamente las prevenciones que la autoridad tiene dispuestas para esta clase de espectáculos.

†

Tercero aniversario en sufragio del alma de

Don Francisco Herrero y Comin

que falleció el 12 de Setiembre de 1883.

R. I. P.

Su hija, hijo político D. Manuel Munieca, nietos y demás familia,

Suplican a sus amigos y relacionados lo tengan presente en sus oraciones y asistan a dicho acto, que tendrán lugar el lunes próximo 13 del actual, a las once de su mañana, en la iglesia parroquial de San Gil Abad, por cuyo favor quedarán agradecidos.

202 1d 6103

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es tambien fortificante para criar los niños débiles. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de Su Santidad el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castestuar, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

CURA núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando el mes de Marzo último tuvo la idea de tomar la REVALENTA DU BARRY. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más. DE CHASELLES, condesa de Gourgues.» Núm. 72.448.—La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.

CURA núm. 62.845.—Señor Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche é debilidad general.

Núm. 49.842.—La Sra. María Joly, de 50 años de un ESTREÑIMIENTO INVETERADO, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Dorior-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46.218. El coronel Watson, de la góta, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales; una libra, 20 reales; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 reales.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas.—Agustín Masana.—Vicente Ferrer y Compañía.—Alomar y Uriach.—Baudilio Buñil y Compañía.—Emilio Martignols.—Amadeo Cros.—G. M. Vehil, y todos los boticarios y ultramarinos del país.

Depósito en esta ciudad, Rios hermanos, farmacia, Coso, 33.

10/0 32 50

COLEGIO DE SAN PABLO

San Jorge, 10, principal.

CASA LLAMADA DE LA INFANTA

Se da la primera enseñanza en sus tres grados: de párvulos, elemental y superior, admitiéndose en la primera sección los educandos, de tres años cumplidos. Los del bachillerato la reciben en el Instituto provincial, á donde son acompañados los alumnos por persona caracterizada y de confianza; permaneciendo los externos las horas libres de clase, estudiando en el colegio y sujetos al régimen interior del mismo, desde las ocho de la mañana hasta igual hora de la noche. Hay profesores encargados de la segunda enseñanza, á fin de que los resultados en los cinco cursos sean más satisfactorios para los padres y sobresalientes para los alumnos. Para comodidad de las familias y con independencia absoluta del de señoritos, hay instalado un colegio para señoritas, en el piso principal de la misma casa, cuyas dependencias destinadas al objeto, reúnen condiciones higiénicas y pedagógicas inmejorables. La enseñanza en este centro está confiada á dos hermanas profesoras, con título de superior, en lo concerniente á toda clase de labores, y de la parte literaria, á la que se da lugar preferente en el cuadro de distribución del tiempo y trabajo, está encargado el jefe del Establecimiento.

927 d 818 1s

†

El lunes 13 de los corrientes á las diez de la mañana, se celebrará un aniversario en la iglesia parroquial de San Gil por el alma de

Don Miguel Sanz y Martin

que falleció el 13 de Setiembre del 71.

Todas las misas que se celebren en dicho día, en la santa y angélica capilla de Nuestra Señora del Pilar, desde la de infantes á la de doce y media inclusive, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda suplica á sus relacionados la asistencia.

201 1p 633

†

El lunes 13 del corriente, á las once, se celebrará en la iglesia de la Casa-Amparo, un aniversario por el alma de

Doña Josefa Tobar y Lázaro de Irazzo

Tambien se aplicarán por el alma de la misma, todas las misas que en igual día se celebren en la capilla de San José del Templo del Pilar.

Su viudo, hijos y demás familia, suplican á sus amigos y relacionados la asistencia, de lo que recibirán especial favor.

198 1d 532

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

UN FRASCO BASTO. Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se ha repoblada. No es un finite, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberan procurarse inmediatamente un frasco del Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

En Zaragoza, Juan Barril, Arcos del Paseo, 12, García hermanos, Gil José Gavarret, Alfonso I, número 27.

1021 726

Pino, número 4 y 6, carpintería, se vende un armario ropero usado, se da á los señores propietarios de las ferias ó para vender cómodamente, se puede desarmar con facilidad.

195 3p 20-164

Vino tinto superior ha dado principio á la venta de una cuba, de monte de la propiedad de D. Cipriano Lafuente, ultramarinos, plaza La Seo, 7.

985 3a 50-246

AJENJO SUIZO

RON JAMAICA.

Cognac.

Marcas acreditadas y de CONFIANZA.

LA MADRILEÑA

S. Felipe 13.

100 ca 70-503

Caja de préstamos.

Hay de venta un buen surtido de fanillas baratas, trajes de verano y de invierno, relojes de oro y plata, muebles, colchones, máquinas de coser sistema «Singer».

Libertad 5.

1012 ca 80-258

TIPO-LITOGRAFIA

Artículos de escritorio.

A. A. Olivan é hijo

Coso, 32.

Primera casa en Cartas de visita

ALTA NOVEDAD

1003 ca 20-504

Venta de una tartana

El carretero de la calle la Democracia, número 84, tiene una muy fuerte y sólida, la arreglará barata.

197 3s

Colegio de primera y segunda enseñanza y especial de párvulos, bajo la dirección de D. Antonio Iribarren. Desde el día 1.º de Setiembre, queda abierta la matrícula para los alumnos de 1.ª y 2.ª enseñanza; Mendez-Núñez, 16, principal.

1e5 3p 60-254

Se desea una torre por un sabido; Palomar 39, porteria darán razón.

188 14p 40-106

A los maestros albañiles

Plaza del Pilar, 28, próximo á la calle de las Danzas, frente á la puerta alta del Pilar, se venden baldosas de Valencia, en blanco y varios dibujos. Tambien se reciben encargos de números, lápidas, imágenes y todo lo referente á dicho artículo, todo á precios arreglados.

426 13d ct 610-375

Profesor de francés

Enterarán en esta redacción.

187 2s

Se venden todos los enseres pertenecientes al café de Torrero; informarán calle de Torreseca, número 7, piso segundo.

191 2p 60-250

Casta-Alvarez, 34, se vende una casa; el maestro albañil de la Misericordia, dará razón.

815 sa 30-126

Sirvientes

En la sastrería de Manuel Ejarque, Jaime I, número 1, principal, se necesita una costurera que sepa su obligacion.

189 2s

En la calle de la Manifestacion, número 66, se necesita un aprendiz de carpintero con principios.

196 1d 3s

Nodrizas

Olivó, número 6, hay una madrileña, para cocinar, maldados y demás.

200 3p 20-124

Justibol, números 10, hay una de 36 años, y un mes de leche; criará en Montañana, donde reside tiene quien le abone.

199 2p 20-124